



Mercados financieros: ¿Cuántas opciones tengo? (segunda parte)

Hace unas semanas hablábamos de los principales mercados secundarios (AIAF, MEFF, el mercado continuo) pero éstos no son los únicos en los que podemos invertir en España: Latibex, MARF o BME Growth son otros de ellos y vamos a repasarlos en el presente artículo.

Latibex es el único mercado internacional para valores latinoamericanos creado en 1999. En estos momentos cotizan 19 empresas de México, Argentina, Brasil y Perú. Para poder ser incluido en este mercado las empresas han de estar admitidas en una de las Bolsas latinoamericanas, tener un valor de mercado superior a 300 millones y enviar la documentación solicitada en forma y plazo.

Latibex dispone de tres índices, similar al español IBEX-35 que son: Latibex Brasil (formado por las empresas brasileñas, que son la mayoría en el mercado); Latibex Top (formado por las empresas de mayor liquidez); y Latibex All Share (que incluye todos los valores).

La ventaja de este mercado es poder realizar inversiones en empresas punteras 'al otro lado del charco' sin moverse de casa, en euros y con un *Market Maker* (creador de mercado) que tiene el compromiso de ofrecer valores de compra y venta de los valores en todo momento.

Otro mercado de renta variable es el hasta ahora conocido como Mab (Mercado Alternativo Bursátil) y que ahora se denomina BME Growth. Este mercado está pensado para PYMES ya que suponen el 99% de las empresas españolas y en muchos casos no cumplen las características necesarias para acceder al mercado continuo.

Aquí puede cotizar cualquier tipo de empresa de cualquier sector de actividad, pero la mayoría de las que están en estos momentos pertenecen a los sectores tecnológico, biotec y salud, ingeniería, telecomunicaciones y renovables. Actualmente cuenta con dos índices: IBEX Growth Market 15 que está compuesto por las 15 compañías con mayor volumen de contratación y el IBEX Growth Market All Share que está compuesto por todas las empresas del mercado.

BME Growth está incluido dentro de un mercado más general llamado BME MTF Equity, en el que podemos encontrar no solo empresas en expansión, sino también SOCIMIS, SICAVS, entidades de capital-riesgo o instituciones de inversión colectiva (fondos de inversión)

Respecto a la renta fija, además del AIAF, podemos invertir a través del MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija). Está enfocado principalmente a inversores institucionales y en él se pueden adquirir valores de renta fija no solo de empresas de gran tamaño sino también de aquellas de mediana

dimensión que, habitualmente, no cotizan. Bonos y pagarés son los formatos más utilizados en este mercado.

Todos los mercados que hemos comentado hasta ahora entran en la categoría de mercados regulados o en la de SMN (Sistema Multilateral de Negociación), pero existen otros denominados SOC (Sistemas Organizados de Contratación u OTF en inglés) creados a partir de la entrada en vigor de MiFID II.

En este tipo de mercados, se podrá negociar renta fija y derivados según las reglas establecidas en el mismo. En cualquier caso, los SOC han de estar autorizados por la CNMV.

Por último podemos encontrar los mercados OTC (*Over the Counter*) o mercados no regulados.

Este tipo de mercados son extrabursátiles y en ellos se pueden negociar los distintos instrumentos financieros directamente entre las dos partes. Este tipo de mercados no está accesible para inversores minoritarios ni para el público en general.

Con esto finalizamos un pequeño repaso a los diferentes mercados financieros existentes en España. En cualquier caso, y tratándose de particulares, debemos tener en cuenta que necesitaremos un intermediario, un miembro del mercado, que nos permita realizar las operaciones en el mismo. Dichos miembros han de estar autorizados por el mercado y por la autoridad competente, normalmente, la CNMV. Por tanto, antes de realizar cualquier operación, es importante saber cuánto nos va a cobrar el intermediario lo que, junto con los costes del mercado, nos hará tener una visión general de lo que vamos a invertir y por tanto de la ganancia (o pérdida) final que obtengamos.

Pero, del mismo modo que podemos invertir en España, podríamos hacerlo en los mercados financieros de otros países, pero eso ya... es otra historia...

Autoría de la imagen: freepik